

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL PUNO

Código de proceso de Selección: P.S. 004-SUP-RAPUN-2013
Órgano: Red Asistencial Puno

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos para la Red Asistencial Puno:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Enfermera	--	P2EN	02	Hospital Base III Puno
Nutricionista	--	P2NU	01	Hospital I Clínica Universitaria

2. REQUISITOS

2.1 REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 5 y 6), según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Currículo Vitae documentado y debidamente foliado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No tener vínculo laboral vigente con EsSalud (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de Servicios - CAS), excepto los contratados por suplencia, para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico.
- Disponibilidad Inmediata.

2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS

ENFERMERA

FORMACION

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Enfermero (a).
- Haber realizado el SERUMS correspondiente a la Profesión y contar con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o cargo, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS.
- Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en Domicilio, Pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÓN

- Acreditar* capacitación afín a la profesión mínima de 30 horas, realizadas a partir del año 2009 a la fecha.

NUTRICIONISTA

FORMACION

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Nutricionista.
- Haber realizado el SERUMS correspondiente a la Profesión y contar con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o cargo, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS.
- Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en Domicilio, Pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÓN

- Acreditar* capacitación afín a la profesión mínima de 30 horas, realizadas a partir del año 2009 a la fecha.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el 24 de Mayo del 2013 de 08:00 a 13:00 horas, en Mesa de Partes de la Gerencia de la Red Asistencial Puno, sito en la Av. Laykakota N° 111 - Puno.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el 27 de Mayo del año 2013 a partir de las 08:00 a.m. en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional. Las siguientes evaluaciones se efectuarán el mismo día 27 de Mayo del año 2013, lo que se informa para las previsiones del caso.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, este presentará la documentación original sustentatoria.
La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Puno, 20 de mayo del 2013